

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 7 de julio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de elaboración de cefalópodos, crustáceos y pescado refrigerado en el polígono industrial de O Espírito Santo, en el ayuntamiento de Cambre (A Coruña) (expediente 2026/0126).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 6 de julio de 2026, del proyecto Planta de elaboración de cefalópodos, crustáceos y pescado refrigerado en el polígono industrial del Espírito Santo, en el ayuntamiento de Cambre (A Coruña), promovido por Profand Cambre, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 7 de julio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: sy97rb4-1g38-0zt3-7j52-bug8kg51kn1

